

Resumen de propuestas vecinales

Día: 11 de octubre

Barrio: Villa Elvira

Eje: **Convivencia en calles y espacios públicos**

SUBTEMA 1

OCUPACIÓN INDEBIDA DE ESPACIOS PÚBLICOS

1- Comercios que obstruyen veredas e impiden el paso peatonal / vehicular

- Mayor control y sanciones más severas sobre aquellos lugares que colocan mesas/sillas donde no corresponde.
- Implementación de nuevas tecnologías y centros de control ciudadano a partir de la utilización de cámaras en puntos comerciales claves.
- Creación de una aplicación de denuncia libre para los vecinos.
- Campañas de comunicación para lograr una mayor concientización.
- Reorganización de los espacios comerciales, sobre todo de los destinados a las mesas y sillas que corresponden a los bares/restaurantes.

2- Materiales, camiones y escombros de obras en construcción que obstruyen veredas y calles.

- Intimación a la empresa o particular que viola las normas municipales establecidas.
- Multas progresivas en tiempo y dinero
- Mayor control de inspectores sobre las obras.
- Campañas de concientización apuntadas no a la sanción sino a la construcción ciudadana.
- Penas sin valor monetario. Conmutación por trabajo comunitario en el barrio donde se haya producido la infracción.

3- Estacionamientos no permitidos

- Mayor control de inspectores
- Crear una aplicación para denunciar estacionamientos truchos
- Señalización
- Mayor formación de inspectores
- Penas más graves en zonas sensibles
- Crear estacionamientos/cocheras subterráneas
- Centro de transferencia de pasajeros. Mayor organización del transporte público / semipúblico con estaciones intermedias de transferencia de pasajeros.

4- Autos abandonados

- Crear un espacio exclusivo para dejar autos que estén fuera de uso de forma voluntaria para luego ser compactados.
- Impuesto municipal a la justicia por autos judicializados.
- Implementación de mayor cantidad de grúas.

SUBTEMA 2: TRANSPORTE ILEGAL

1- Transporte Ilegal

- Concientización del peligro que implica viajar en un vehículo sin habilitación.
- Detectar y secuestrar vehículos sin habilitación. Registro público de todos los vehículos utilizados como taxis, remises Y transportes escolares
- Mayor servicio escolar en rutas.
- Responsabilidad tanto del chofer como del dueño.

HAGAMOS JUNTOS EL NUEVO
CÓDIGO DE CONVIVENCIA



La Plata